



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Observaciones generales	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	3
III. Presupuesto	5
IV. Situación económica	6
A. Observaciones generales	6
B. Turismo	7
C. Manufactura, construcción y servicios financieros	8
D. Comercio, transporte y servicios públicos	9
E. Agricultura y pesca	10
V. Situación social	11
A. Situación social	11
B. Educación	11
C. Salud pública	11
D. Delincuencia y prevención del delito	12
VI. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre	12
VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	13
VIII. Estatuto futuro del Territorio	13



A.	Posición del Gobierno del Territorio	13
B.	Posición de la Potencia administradora.	13
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	14

I. Observaciones generales

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste de Miami y 60 millas al este de Puerto Rico. La superficie total del Territorio es de 352 kilómetros cuadrados. El Territorio comprende cuatro islas principales: Santa Cruz, San Juan, Santo Tomás y la Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás. Las Islas Vírgenes fueron posesión de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que se hizo efectiva su compra por los Estados Unidos de América por 25 millones de dólares. En virtud de leyes promulgadas por el Congreso el 25 de febrero de 1927 y el 28 de junio de 1932 se concedió, mediante la naturalización colectiva, la nacionalidad estadounidense a los habitantes de las Islas. La Oficina de Asuntos Insulares de los Estados Unidos desempeña las funciones que competen al Secretario del Interior con respecto al Territorio.

2. En 2006, la población estimada del Territorio era de 113.689 habitantes (los datos censales de 2010 correspondientes a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos aún no se han hecho públicos). La estratificación racial de la población del Territorio es la siguiente: un 70,61% de personas no hispanas de raza negra; un 5,57% de hispanos de raza negra; un 11,30% de no hispanos de raza blanca; un 1,7% de hispanos de raza blanca; un 6,63% de otros hispanos; un 1,07% de asiáticos y un 3,03% de personas de otras razas. Los idiomas que se hablan en el Territorio son: inglés o inglés criollo (74,70%); español o español criollo (16,78%); francés o francés criollo (6,57%); y otros (1,95%). Desde el punto de vista de las preferencias religiosas, la población está distribuida de la siguiente manera: bautistas (42%); católicos (34%); episcopales (17%); y otros (7%). Alrededor del 95% de la población vive en asentamientos urbanos. La esperanza de vida al nacer de la población es de 78,11 años. La tasa de alfabetización, definida como la proporción de la población de 25 años o más que terminó el quinto grado, es del 97%.

II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

3. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y las enmiendas posteriores a la Ley Orgánica revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo recae en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador, para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido después de permanecer apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas.

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas.

4. En los comicios de noviembre de 2010 para el cargo de Gobernador, la población reeligió a John Percy de Jongh, del Partido Demócrata, como Gobernador, y a Gregory Francis como Vicegobernador. Las últimas elecciones legislativas del Territorio se celebraron el 2 de noviembre de 2010. El Territorio elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, ganó las elecciones de 2010 con un 71% de los votos, y fue reelegida por octava vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos. Craig W. Barshinger continúa siendo senador de todo el Territorio, tras haber derrotado por un amplio margen a sus dos adversarios.

5. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un Tribunal de Distrito, un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, que entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes funciona como tribunal de apelación de las Islas y entiende de los recursos de apelación que determine el Tribunal Superior. Con el establecimiento del Tribunal Supremo se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales.

6. Desde que la Potencia administradora revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

7. Como se indicó anteriormente, el 26 de mayo de 2009 la quinta Convención Constitucional aprobó un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos por una mayoría de dos tercios. El texto de la constitución propuesta se presentó al Gobernador el 31 de mayo de 2009. En un preámbulo y 19 artículos, el texto de 27 páginas del proyecto de constitución incluye disposiciones sobre los derechos y las garantías fundamentales; los principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los naturales de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud, la seguridad y el bienestar públicos; la cultura; la protección del medio ambiente; los referéndums y las revocatorias; y la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político.

8. En lo relativo a la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político con un mandato de tres años, el proyecto de constitución establece en el artículo XVII que debe hacerse en el término de los dos años siguientes a la aprobación de la constitución. Además, después de un año de suministrar al público información sobre las opciones de estatuto político y relaciones federales de a) estado, b) libre asociación y c) independencia, se celebrarían unas elecciones especiales. En estas elecciones especiales sobre el estatuto político se reservaría el voto a los “naturales ancestrales” y “naturales” de las Islas Vírgenes, según se definen en el artículo III del proyecto de constitución, ya sea que residan en el Territorio o fuera de él.

9. El artículo III de la constitución propuesta establece que un “natural ancestral” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, que nació o vivía en el Territorio el 28 de junio de 1932 o antes y no era ciudadano de ningún otro país; un “natural” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, nacida en el Territorio después del 28 de junio de 1932.

10. Algunas disposiciones del proyecto de constitución han dado lugar a controversias. Por ejemplo, de conformidad con el artículo VI, solo los “naturales ancestrales o naturales” de las Islas Vírgenes reúnen las condiciones para presentarse como candidatos a Gobernador o Vicegobernador. Además, en virtud del artículo XI, los “naturales ancestrales” de las Islas Vírgenes no tendrían que pagar ciertos impuestos sobre el patrimonio. Asimismo, en una carta pública, el Gobernador manifestó que incluso la lectura más general y generosa del proyecto de constitución ponía de relieve su incoherencia con los principios básicos de la igualdad de protección y la imparcialidad.

11. Al intervenir ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General el 22 de junio de 2010, Gerard Luz Amwur James II, Presidente de la quinta Convención Constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, dijo que en un principio el Gobernador se había negado a enviar el proyecto de constitución a la Potencia administradora. Sin embargo, en diciembre de 2009, tras un fallo del Tribunal Superior del Territorio, el Gobernador procedió a enviar el proyecto.

12. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó el proyecto de constitución al Congreso, haciendo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, como la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; y las disposiciones que confieren ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, su tiempo de residencia en las islas o su ascendencia.

13. Según la declaración del Presidente de la quinta Convención Constitucional realizada el 22 de junio de 2010 ante la Cuarta Comisión, en marzo de 2010 una delegación de la Convención, encabezada por él, celebró consultas con miembros del Congreso de los Estados Unidos. Los congresistas expresaron su firme objeción a la disposición del proyecto de constitución que establecía que los recursos marinos del Territorio eran propiedad de su población. También, entre otras objeciones, se opusieron a cualquier mención significativa a los naturales de las Islas y al otorgamiento de determinados beneficios. En consecuencia, el Congreso pidió a la Convención que se volviera a reunir para estudiar las objeciones de la Potencia administradora al proyecto de constitución.

14. El Presidente de la Convención destacó que el proyecto de constitución presentado no pretendía cambiar el estatuto del Territorio y no sería utilizado para excluir al Territorio de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. En ese sentido, el proyecto incluye una disposición por la que, una vez aprobado el texto, se crearía un mecanismo dirigido a examinar las futuras opciones relativas al estatuto político.

III. Presupuesto

15. En octubre de 2010, la Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que establecía un monto de 831,3 millones de dólares para las consignaciones del Fondo General correspondientes al ejercicio económico 2011. El presupuesto incluye un monto de 703.748.916 dólares

para el poder ejecutivo, destinado a todos los departamentos y organismos del Gobierno central. El presupuesto ejecutivo incluye 112.705.617 dólares para una sección de gastos varios, dentro de la cual hay sumas más reducidas asignadas a proyectos, programas y grupos comunitarios locales, además de 19,8 millones de dólares para el Senado y 39.311.741 dólares para el poder judicial de las Islas. En su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador dijo que el ejercicio económico 2011 sería difícil. La situación financiera se había visto agravada por el proyecto de ley de impuestos aprobado al final del Congreso anterior. Además de continuar aplicando tasas reducidas para el impuesto sobre la renta, esa legislación también exigía que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos implementaran un crédito tributario sin compensación para las pequeñas empresas, lo que dificultaba aun más la situación financiera del Territorio.

16. Según el Gobernador, las proyecciones indicaban que en 2011 los ingresos del Fondo General disminuirían un 20% respecto de las cifras registradas en 2008, antes de la recesión. Los impuestos sobre la renta de las personas físicas se redujeron un 16% y los impuestos sobre la renta de las sociedades disminuyeron un 71%. Los impuestos sobre los ingresos netos y sobre los ingresos brutos tuvieron una reducción del 31% y del 5%, respectivamente. Según las proyecciones, el déficit revisado del Fondo General será de 75 millones de dólares en 2011 y de 132 millones de dólares en 2012. Estos déficits no incluyen la financiación de pagos de pensiones con ingresos corrientes que, en caso de satisfacerse en su totalidad, supondría un aumento de estos déficits anuales en alrededor de 70 millones de dólares cada año.

17. Para ayudar a cubrir el déficit actual del presupuesto operativo y evitar despidos, el Gobierno emitirá 250 millones de dólares en bonos respaldados por el impuesto al consumo de ron. Otras medidas adoptadas por el Gobierno a fin de subsanar el déficit presupuestario son las reducciones de los gastos varios del presupuesto, los ahorros derivados de una congelación limitada de las contrataciones, la eliminación de puestos y la aceleración de los proyectos de inversión.

18. El Gobierno federal ha continuado financiando el presupuesto del Territorio, entre otras cosas, mediante la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos, asignando una financiación de aproximadamente 242 millones de dólares para estimular la economía y 47,5 millones de dólares en fondos estatales de estabilización fiscal. La Oficina de Energía también recibió una financiación de más de 31 millones de dólares en el marco de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos para proyectos de eficiencia energética y fuentes renovables de energía. Estos fondos permitirán ampliar la industria del calentamiento de agua con energía solar en el Territorio, aprovechar los gases de vertederos como fuente de energía, ofrecer más rebajas a los consumidores por el uso eficiente de la energía y realizar muchos otros proyectos relativos a la energía renovable.

IV. Situación económica

A. Observaciones generales

19. Si bien continúan siendo negativos, muchos de los indicadores económicos del Territorio mejoraron en los últimos dos trimestres de 2010. La tasa de desempleo

del Territorio disminuyó de un 8,5% en el primer trimestre del ejercicio económico 2010 a un 8,0% en el segundo trimestre. Aunque las solicitudes iniciales de prestaciones por desempleo también disminuyeron, el nivel de las solicitudes continuó siendo relativamente alto. La situación del mercado inmobiliario parece haber mejorado, puesto que en los últimos meses aumentó el valor de los permisos de construcción. Aun así, casi todos los sectores de la economía, incluidos la construcción, el comercio, los servicios financieros y el turismo, registraron tasas negativas de crecimiento del empleo. Al mismo tiempo, el número de empleos en otras esferas del sector de servicios, que comprenden a muchas pequeñas empresas, creció un 6,2% en el segundo trimestre. En el sector empresarial y profesional el empleo también experimentó un aumento moderado, de un 2%, en los dos últimos trimestres. No obstante, el déficit presupuestario del Gobierno podría constituir un obstáculo para una mayor recuperación.

20. Incluso en la construcción, que había sido el sector más afectado, se registró un aumento de la actividad y el empleo a raíz de los proyectos públicos del Gobierno y de las destilerías Diageo y Cruzan Rum.

B. Turismo

21. El turismo, que representa un 70% del producto interno bruto, continúa siendo el principal sector de la economía de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La importancia del turismo se manifiesta tanto en el empleo directo como en sus efectos sobre el desarrollo de las pequeñas empresas y la iniciativa empresarial. Cada año visitan las Islas alrededor de 2 millones de turistas, que llegan en crucero o en avión. En el segundo trimestre de 2010 la llegada de visitantes tuvo un aumento del 18,4%, muy superior al crecimiento del 4,6% registrado en el primer trimestre. El número de visitantes que llegó al Territorio por vía aérea ascendió a 213.583, lo que representa un aumento del 15,4%, y el número de pasajeros de cruceros que visitaron las Islas ascendió a 656.125, lo que representa un notable aumento del 19,4%. De este modo, el total de visitantes llegó a 869.708, frente a los 734.551 registrados en el segundo trimestre del ejercicio económico 2009. Hasta el momento, el número de visitantes durante los primeros seis meses del ejercicio económico 2010 llegó a 1.491.579, lo que representa un aumento del 12,2% respecto del mismo período del ejercicio económico 2009. La ocupación hotelera ha tenido un crecimiento del 3,4% en los últimos seis meses, y los ingresos de los hoteles han aumentado un 12% en relación con el año anterior.

22. Con el objetivo de revitalizar el turismo, que es un sector fundamental de su economía, el Gobierno del Territorio ha mejorado las instalaciones portuarias para cruceros de Santo Tomás y ha vuelto a traer cruceros a Santa Cruz de forma periódica. También se ha ampliado el servicio y la capacidad de las aerolíneas que prestan servicios en el Territorio. Se prevé invertir en complejos hoteleros y aumentar la participación de inversores privados.

23. El aumento de visitantes contó con el apoyo del Departamento de Turismo, que emitió anuncios publicitarios en diferentes medios y llevó adelante una campaña de promoción para atraer más turistas de los Estados Unidos, Europa y Puerto Rico.

C. Manufactura, construcción y servicios financieros

24. El sector de las manufacturas, que es el segundo sector en importancia de la economía y comprende principalmente empresas que elaboran productos de petróleo refinado, ron, productos lácteos y joyas, registró una disminución tanto desde el punto de vista del producto como del empleo durante 2010. El debilitamiento de la demanda mundial, los elevados precios del petróleo y los menores márgenes de utilidad de los productos de petróleo refinado se sumaron a la caída de los productos de exportación de Hovensa registrada el año pasado, mientras que la competencia procedente de otros países productores y la débil demanda casi provocaron la quiebra de la industria de la relojería, a tal punto que en este momento solo sobrevive una de las empresas de relojería. El empleo en el sector de las manufacturas disminuyó un 4,5% en el segundo trimestre, con un promedio de 2.166 puestos de trabajo, es decir una reducción de alrededor de 110 empleos respecto del segundo trimestre del ejercicio económico 2009. La pérdida de puestos de trabajo se debió principalmente al proyecto de reorganización llevado a cabo por Hovensa.

25. La refinería de petróleo Hovensa, que emplea a más de 10.000 trabajadores, elabora una variedad de productos refinados derivados de petróleo crudo importado de todo el mundo, especialmente de la República Bolivariana de Venezuela. Hovensa está ubicada en Santa Cruz, y es una de las diez refinerías más grandes del mundo, con una capacidad de destilación de petróleo crudo de 495.000 barriles al día. Algunos de los productos refinados que elabora son: gasolina, combustible diésel, combustible para calefacción, combustible para aviones de reacción, queroseno y gasóleo residual. La mayor parte de los productos refinados (un 95%) se exporta a los Estados Unidos. En el segundo trimestre de 2010 el valor de los productos refinados de Hovensa experimentó un notable aumento del 61,0% respecto al mismo período del año anterior, llegando a 2.920,3 millones de dólares. En los primeros seis meses de 2010, las exportaciones de productos refinados ascendieron a 5.542,2 millones de dólares.

26. La industria del ron ha mejorado notablemente y continúa obteniendo buenos resultados. En el segundo trimestre de 2010 las exportaciones de ron se incrementaron en un 23,9%, llegando a 2.654 galones de licor, frente a los 2.143 galones exportados en el segundo trimestre de 2009. Las exportaciones de ron en los primeros seis meses del ejercicio económico 2010 ascendieron a 4.830 galones de licor, lo que supone un aumento del 20,7% en relación con el año anterior. El ron producido en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se exporta a granel principalmente a los Estados Unidos y se vende a embotelladoras locales y regionales, que posteriormente lo venden con diferentes etiquetas de distribuidor y marcas comerciales regionales.

27. El sector de la construcción continuó siendo débil, aunque en 2010 la actividad mostró una tendencia positiva. El valor total de los permisos de construcción, que mide la futura actividad de construcción, aumentó un 8,4%, pasando de 53 millones de dólares en el primer trimestre de 2009 a 58 millones en el mismo trimestre de 2010. En el segundo trimestre, los valores de los permisos tuvieron un incremento del 12,6% respecto del mismo período del año anterior, pasando de 42,2 millones de dólares a 47,5 millones de dólares. Aunque el empleo en el sector se mantuvo por debajo de los niveles anteriores a la recesión, se ha registrado una mejora gradual, a la que contribuyó la financiación local y federal de estímulo destinada a los proyectos de construcción de carreteras, la destilería e instalaciones de

almacenamiento de Diageo y las instalaciones para tratamiento de aguas residuales y la ampliación de la destilería Cruzan Rum. Los empleos en el sector de la construcción llegaron a un promedio de 2.159 en el segundo trimestre, frente a los 2.269 registrados en el mismo período del ejercicio económico 2009.

28. Aún no se dispone de datos financieros del sector bancario para los ejercicios 2009 y 2010. En lo que respecta a los empleos en el sector financiero, de seguros e inmobiliario, se registró una disminución del 6,3% en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010, con 2.395 empleos frente a los 2.555 del segundo trimestre de 2009. Los depósitos totales de particulares, asociaciones y sociedades tuvieron una reducción de 15 millones de dólares, ascendiendo a alrededor de 1.688,4 millones de dólares en 2008 frente a los 1.703,1 millones de 2007.

D. Comercio, transporte y servicios públicos

29. En 2010 el sector del comercio, el transporte y los servicios públicos, dominado por las actividades de comercio al por menor, sufrió los efectos de la reducción del gasto de los consumidores y de los viajes turísticos, además de la disminución de otros servicios relacionados con el transporte. Los puestos de trabajo del comercio minorista, que representan un 90% del empleo en el sector del comercio, se redujeron en un 3,8% durante el segundo trimestre de 2010, llegando a 6.025, frente a 6.266 en el mismo trimestre del ejercicio económico 2009. Los puestos de trabajo en el comercio al por mayor cayeron de 705 a 668. En el sector del transporte, el almacenamiento y los servicios públicos, el empleo registró una disminución del 2,8%, pasando de un promedio de 1.647 puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2010 a 1.602 puestos.

30. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos cuentan con aproximadamente 1.250 kilómetros de carreteras y unos 65.000 vehículos registrados. El Territorio tiene uno de los mejores puertos naturales de aguas profundas del Caribe y está situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar cruceros y algunos buques de guerra. Tres de esos puertos están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Los otros dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

31. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2011, el Gobernador destacó que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos renovarían sus sistemas de transporte con miras a resolver los problemas de tráfico. Indicó también que se prestaría especial atención a los servicios de transporte por agua que proporcionaban los transbordadores en todas las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Según se informó anteriormente, el Departamento de Transporte y la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos habían asignado a la Dirección de Puertos del Territorio más de 14 millones de dólares para la rehabilitación en curso de la pista del aeropuerto Cyril E. King.

32. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes es una entidad gubernamental autónoma del Gobierno del Territorio que produce y distribuye electricidad y agua potable a aproximadamente 54.000 consumidores de electricidad y 12.000 consumidores de agua potable. Asimismo, instala y mantiene el alumbrado público en el Territorio. La electricidad es de origen térmico y se

produce a partir de combustibles importados. Para diversificar sus fuentes de energía, la Dirección está llevando adelante estudios de viabilidad sobre la utilización de gas natural, energía solar y eólica para la generación de electricidad. También está colaborando con la Dirección de Gestión de Residuos a fin de construir instalaciones para la producción de energía a partir de desechos como parte de su programa de generación de energía. En el discurso sobre el estado del Territorio de 2011 se señaló que el Territorio estaba poniendo en marcha un plan encaminado a reducir en un 60% su dependencia de los combustibles fósiles en los próximos 15 años.

33. Como se informó anteriormente, debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce aproximadamente 4,5 millones de galones de agua al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

34. En lo que respecta a las comunicaciones, el Territorio tiene aproximadamente 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión. El Territorio está colaborando con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el desarrollo de un proyecto de banda ancha que, según las previsiones, se finalizará en junio de 2013, con más de 115 millones de dólares en contribuciones federales, en especie y en fondos locales. El proyecto, que conlleva el tendido de 244 millas de nuevos cables de fibra óptica para conectar más de 700 equipos de red, proporcionará más de 300 puestos de trabajo en la construcción, y ofrecerá una oportunidad para que los habitantes locales se capaciten en el empalme de fibra óptica y el mantenimiento de redes. Cuando ese proyecto se haya completado, se establecerán o renovarán más de 45 centros informáticos públicos con tecnología de la información avanzada.

E. Agricultura y pesca

35. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado. Según lo indicado por el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2011, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos buscan lograr cierto nivel de seguridad alimentaria fomentando relaciones y prácticas que puedan ofrecer mayores oportunidades a sus agricultores y proteger los intereses de sus pescadores aunque el Gobierno federal está tratando de definir y restringir los límites anuales de captura. El Gobierno considera que, si bien no es probable que un mayor apoyo a la agricultura y la pesca y un aumento de las inversiones en esos sectores logren la autosuficiencia a corto plazo, llegará el día en que estas actividades contribuirán a que el Territorio tenga una situación mucho mejor que la actual.

36. En 2010, el Departamento de Agricultura de las Islas Vírgenes continuó sus programas y servicios centrados en los agricultores y completó y desarrolló nuevos proyectos. Estos proyectos incluían la construcción del mercado agrícola de Bordeaux, la instalación completa (incluidas bombas y líneas de distribución) de pozos de agua en las zonas de Bordeaux y Dorothea en Santo Tomás, la instalación

y ampliación de nuevas líneas de distribución de agua en Community Gardens en Santa Cruz y la implementación en todo el Territorio del Programa de Fomento para Pequeñas Empresas Ganaderas.

V. Situación social

A. Situación social

37. En general, las pérdidas de puestos de trabajo fueron menos graves en el segundo trimestre del ejercicio económico 2010 que en el primero. Entre enero y marzo de 2010, el empleo civil disminuyó un 3,7% en relación con el mismo período de 2009, lo que significó una pérdida neta de alrededor de 1.809 puestos de trabajo. En el segundo trimestre había 46.907 personas con empleos civiles: 20.170 en Santa Cruz y 26.737 en Santo Tomás y San Juan. En el segundo trimestre, la tasa promedio de desempleo del Territorio fue de un 7,9%, es decir, un 1,4% mayor a la del año anterior. La tasa de Santa Cruz, que en 2009 fue del 7,8%, subió al 8,5%, mientras que la tasa de Santo Tomás y San Juan aumentó del 5,6% en 2009 al 7,5%.

B. Educación

38. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y medio y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio administra aproximadamente 40 escuelas. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz e imparte enseñanza a unos 2.500 alumnos a tiempo completo y parcial en diversas disciplinas, como educación, administración de empresas y administración pública, así como ciencias marinas y ambientales, con más de 300 egresados al año. Una fuente federal estima en alrededor del 95% la tasa de alfabetización del Territorio.

39. Como indicó el Gobernador en el discurso sobre el estado del Territorio de 2011, el Gobierno del Territorio veló por que se produjera un aumento constante en el progreso anual de sus escuelas medido según el estándar de “nivel anual adecuado de progresos”. En 2010 lo lograron 19 escuelas, en comparación con 13 escuelas en 2009. El objetivo era elevar la calidad de todos los docentes. El Gobernador también reconoció que la limitación artificial del año escolar perjudicaba a los niños, y sostuvo que era necesario extender el año escolar.

C. Salud pública

40. El Departamento de Salud de las Islas Vírgenes cuenta con centros en Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz. El Departamento también tiene un establecimiento de atención a largo plazo para personas con enfermedades mentales en la isla de Santo Tomás. Algunas de las actividades de divulgación que lleva a cabo el Departamento son los servicios de educación, prevención y tratamiento mediante clínicas y subdivisiones de salud materno-infantil, planificación familiar, salubridad ambiental, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y tuberculosis, salud mental y toxicomanías. El Departamento administra 33 centros de actividades y 16 programas federales bajo los auspicios de la Oficina del Comisionado y las divisiones que se ocupan de los asuntos fiscales, los servicios de apoyo, los servicios de salud pública y las estadísticas y la promoción de la salud.

41. La esperanza de vida de la población del Territorio es de aproximadamente 82 años para las mujeres y 76 años para los hombres. Como se informó anteriormente, alrededor de la mitad de los residentes de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no tienen seguro de salud. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2011, el Gobernador afirmó que la reforma federal del sistema de salud había presentado oportunidades favorables para el Territorio. Con 300 millones de dólares en financiación federal adicional durante el período de reforma, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tendrían la oportunidad histórica de reducir la proporción de población no asegurada de un 28% a una cifra mucho más baja y extender la cobertura a todas las mujeres embarazadas y los niños que viven por debajo del umbral de pobreza. Estas reformas permitirían al Territorio reestructurar su sistema de servicios de salud para que la sala de emergencias no sea el principal punto de acceso para las personas no aseguradas que necesitan atención primaria de la salud. A diferencia del territorio continental de los Estados Unidos, Medicaid (el programa de atención de la salud de financiación federal y estatal para personas y familias de bajos ingresos) no es un programa de prestaciones en el Territorio, lo que significa que la financiación federal tiene un tope.

42. De acuerdo con la Ley de prórroga del tratamiento del VIH/SIDA de los Estados Unidos firmada en 2009, el Territorio continuó recibiendo un apoyo importante para los programas conexos. En 2010 se registró un brote de dengue en los distritos de Santo Tomás y San Juan, con 85 casos posibles o confirmados.

D. Delincuencia y prevención del delito

43. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2011 el Gobernador dijo que, a fin de reducir la incidencia de delitos violentos que continuaba afectando a la comunidad, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos velarían por que hubiera agentes de policía visibles, accesibles y eficaces. El Gobierno del Territorio apuntaría a educar a padres e hijos sobre las actividades delictivas y las influencias de las pandillas y a castigar con todo el peso de la ley a las personas que cometieran delitos. En el Territorio se registró un gran número de homicidios y asesinatos cometidos por personas menores de 24 años que en algún momento estuvieron bajo la vigilancia del sistema de justicia de menores o de la policía. En ese sentido, se destacó la importancia de capacitar a los jóvenes para los trabajos que impulsaban la economía, como los del ámbito de la tecnología, incluida la tecnología de banda ancha, y la atención de la salud.

44. En cuanto al orden público, el Gobernador subrayó la necesidad de continuar ampliando y consolidando la fuerza de policía contratando a nuevos agentes y dándoles una mejor capacitación profesional. El Gobierno del Territorio hizo una serie de cambios de personal en el Departamento de Justicia para mejorar el desempeño de los Fiscales Generales Adjuntos. La tasa de solución de homicidios del Territorio en ese momento era de más del 65%, superior al promedio nacional, y seguía mejorando.

VI. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre

45. En 2010, el Gobierno del Territorio continuó aplicando una nueva ley de energía aprobada por la Asamblea Legislativa en 2009. La ley busca concienciar a la población acerca del uso de fuentes alternativas de energía renovable en los sectores

público y privado. En 2010 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos recibieron casi medio millón de dólares en fondos federales para ayudar a preservar los arrecifes de coral cercanos a la isla de Santa Cruz que, al igual que los arrecifes de coral del Caribe y de todo el mundo, están en grave peligro de extinción debido al aumento de la temperatura de los océanos. Los fondos, por un valor de 473.000 dólares, procedieron del Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos de América.

46. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia, el Territorio ha continuado mejorando sus operaciones con la inauguración de la nueva sede del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes. La consolidación de las operaciones de los centros de atención telefónica para situaciones de emergencia en dos distritos ha aumentado la eficiencia de la organización, mejorando la capacidad de respuesta a los residentes en sus momentos de necesidad más críticos.

VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

47. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio participa en condición de observador en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el último trimestre de 2009 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, representadas por el Gobierno del Territorio, fueron aceptadas en condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental.

VIII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

48. En la sección II del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

B. Posición de la Potencia administradora

49. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante el Congreso de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos, que se ha considerado igualmente válida para 2010. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial de los 24. En la carta se señalaba también que el Comité Especial de los 24 no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Además, en la carta se indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones

Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa, el Gobierno federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial de los 24 para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de los 24 de otras fuentes.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

50. El 10 de diciembre de 2010, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 65/115 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales correspondiente a 2010 (A/65/23), que fue transmitido a la Asamblea General y examinado posteriormente por la Cuarta Comisión. La sección XI de la resolución 65/115 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de la parte dispositiva de la sección, la Asamblea General:

“1. *Acoge con beneplácito* la propuesta de proyecto de constitución formulada por el Territorio en 2009, fruto de la labor de la quinta convención constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que habrá de ser examinada por la Potencia administradora, y solicita a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de Convención Constitucional en curso;

2. *Solicita* a la Potencia administradora que facilite el proceso de aprobación de la propuesta de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos y su puesta en práctica, una vez acordado en el Territorio;

3. *Solicita también* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública con arreglo al Artículo 73 *b* de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

4. *Reitera* su petición de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos.”